

LAS RELACIONES DE PADRES DE ALUMNOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO. UN ESTUDIO EMPÍRICO

EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ

Universidad de Sevilla

JUAN CABALLERO MARTÍNEZ

Universidad de Granada

CARMEN R. FERNÁNDEZ CAMACHO

UNED

Introducción

La LODE surge, entre otras razones, para responder al problema de la participación de la comunidad educativa en la vida del centro, y en ella se regula los derechos y deberes de estos agentes educativos: "particularmente relevante para la consecución de sus objetivos es la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, singularmente de los padres y madres, profesores y profesoras, y alumnos y alumnas ...". Más tarde, con la LOPEGCD, se refuerza la participación en la organización y el gobierno de los centros y en la definición de su Proyecto Educativo. Así, en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Secundaria, se regulan las funciones de las asociaciones de padres de alumnos, que entre otras son: elevar al consejo escolar propuestas de elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual, informar al consejo escolar de aquellos aspectos de la marcha del instituto que consideren oportunos, elaborar informes para el consejo escolar a iniciativa propia o a petición de éste, etc.

Es necesario que exista una buena y estrecha relación entre la familia y el profesorado, pero es necesario advertir que ni todos los padres participan en la gestión del centro educativo al que existen sus hijos. Por ello, mejorar la implicación de los padres debe ser un objetivo del centro, por cuanto supone mejorar la calidad de la educación. Los padres forman un colectivo "heterogéneo y disperso que ven la escuela como un lugar transitorio por donde pasan sus hijos y en el que es difícil influir" (San Fabián, 1992). El equipo directivo ha de ser capaz de formar una cultura participativa, mejorando los canales de información y comunicación con ellos.

El objetivo de nuestro trabajo, por tanto, consiste en tratar de conocer la satisfacción de los equipos directivos respecto a las relaciones que mantienen con los padres de alumnos.

1. Metodología

1.1. Tipo de estudio

El propósito de nuestro trabajo consiste en tratar de comprobar si existen o no diferencias dentro del equipo directivo en las opiniones de los equipos directivos respecto a las relaciones que mantienen con los padres de los alumnos. Por ello, el tipo de estudio que emplearemos será causal-comparativo, que tiene como objetivo demostrar si existen o no diferencias significativas entre subgrupos de la muestra que comparten determinadas características.

1.2. Muestra

En este trabajo han participado un total de 2790 miembros del equipo directivo: el 30,3% son Jefes de Estudios, el 32%, secretarios y el 37,7% restante son directores de centros docentes. Todos ellos ejercen en centros públicos andaluces.

1.3. Recogida de información

La recogida de la información se llevó a cabo mediante un cuestionario, en el que se le pedía a los miembros del equipo directivo que valoraran su satisfacción respecto a las relaciones con los padres, desde «Nada insatisfecho» a «Totalmente satisfecho». A continuación se muestran los ítems que componen dicho instrumento de medida:

1. La ayuda y apoyo que recibo de parte de los padres
2. El reconocimiento de mi trabajo por los padres
3. Las exigencias de los padres respecto a la dirección del centro
4. El respeto de los padres hacia las competencias de los profesores y la dirección
5. Las relaciones entre padres y profesores
6. La ayuda que prestan al trabajo de los profesores
7. La participación de los padres en la resolución de problemas
8. La participación de los padres en los Órganos de Gobierno
9. La preocupación de los padres por el estudio de sus hijos
10. La objetividad de los padres al afrontar los problemas de sus hijos/as
11. En general, el clima relacional que percibo con los padres me produce un nivel de satisfacción...

1.4. Análisis de los datos

Con objeto de averiguar si existen o no diferencias estadísticamente significativas en la valoración de los distintos ítems del cuestionario en función del cargo que desempeña (director, jefe de estudios o secretarios), se ha utilizado la prueba de Kruskal- Wallis, debido a que no ha podido comprobarse la homogeneidad de las varianzas.

2. Resultados

En la tabla siguiente, mostramos los resultados obtenidos:

Estadísticos de contraste ^{a,b}

	Chi-cuadrado	gl	Sig. asintót.
I1	72,069	2	,000
I2	68,785	2	,000
I3	67,462	2	,000
I4	22,333	2	,000
I5	12,940	2	,002
I6	9,420	2	,009
I7	17,277	2	,000
I8	44,863	2	,000
I9	2,543	2	,280
I10	4,394	2	,111
I11	57,246	2	,000

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: CARGO

Observamos que existen diferencias significativas en función del cargo directivo en los ítems 9 («La preocupación de los padres por el estudio de los hijos») y el 10 («La objetividad de los padres al afrontar los problemas de los hijos / as»). En el resto de los ítems, tanto directores, como jefes de estudios y secretarios se muestran de acuerdo. Para saber el grado de acuerdo, acompañaremos el estudio causal-comparativo con un estudio descriptivo, de forma que podamos comprobar en qué se muestran de acuerdo:

Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
I1	2777	2,93	1,08	1	5
I2	2757	3,05	1,05	1	5
I3	2746	3,06	,87	1	5
I4	2761	3,11	1,01	1	5
I5	2764	3,17	,95	1	5
I6	2764	2,63	,98	1	5
I7	2766	2,73	1,05	1	5
I8	2772	3,13	1,07	1	5
I9	2750	2,54	1,03	1	5
I10	2660	2,30	,91	1	5
I11	2749	3,00	,94	1	5
CARGO	2790	1,94	,83	1	3

Según la tabla anterior, podemos comprobar que los miembros de equipos directivos encuestados no manifiestan ni insatisfacción ni satisfacción, lo cual puede decirnos que existen obstáculos o motivos por los cuales los padres y madres de alumnos no se muestran su compromiso e implicación con la vida del centro.

Conclusiones

La Ley General de Educación (1970) permitió la creación de las Asociaciones de Padres de Alumnos, aunque su participación era limitada a las tareas complementarias y no reconocía el derecho a intervenir en la gestión de los Centros. Con la aprobación de la Constitución, se reconoce los derechos de padres y madres, profesores / as y alumnos/as a participar en la gestión y control de la escuela pública. Por otro lado, la LODE abre nuevas posibilidades a la acción de las APAS: informar a los padres y madres sobre las funciones del Consejo, creación de estructuras organizativas que faciliten y organicen la participación de los padres, etc.

En la vida del centro, el papel de los padres y madres de alumnos juega un papel de vital importancia, por la información que pueden aportar y por la ayuda que pueden prestar en esta calidad de la educación que reciben sus hijos. Es evidente que el profesorado debe realizar un mayor esfuerzo a la hora de intentar conseguir el compromiso y la implicación de los padres. La comunicación entre las familias se facilita creando oportunidades para la relación y la convivencia. El centro puede organizar actos sociales o de diversión (excursiones, exposiciones de trabajo, día de la escuela abierta, teatro, actuaciones musicales) en los que las diferencias se olviden y surjan tareas y compromisos de colaboración.

Una de las premisas que condiciona la eficiente participación de los padres y madres es la adecuación de la dinámica interna de los Consejos Escolares a los intereses y necesidades de todos los sectores representados. Es decir, los aspectos técnicos y administrativos copan las sesiones de los consejos, responden más a las necesidades del profesorado, pero el tratamiento debe estar al alcance de todos, y explicarse el por qué, el alcance y el motivo de las decisiones a tomar. El Consejo no funcionará si no hay información o si se informa con parcialidad, no se consulta previamente, se actúa por intereses personales, no se respetan los turnos de palabra, ...

Bibliografía

- CABALLERO MARTÍNEZ, J. (2000): El nivel de satisfacción personal y profesional de los Directores de los Centros de Educación Infantil, primaria y Secundaria de Andalucía.
- MESTRES NAVARRO, J. (1988): *Gobierno de los centros y participación*. IX Congreso de Pedagogía. Alicante.
- SAN FABIÁN, J.L. (1992): *Gobierno y participación en los centros escolares: sus aspectos culturales*. Ponencia presentada al II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar, Sevilla: GID.